



40

CERTAMEN LITERARIO

Bases en www.tajosador.es

Plazo de presentación hasta el
29 de febrero de 2016.



Oficina de Igualdad
y de Violencia de Género



MANCOMUNIDAD
TAJOSADOR

inex
instituto de la mujer
de **extremadura**

BASES IV CONCURSO DE RELATO CORTO “MUJERES”

- 1- Podrá participar cualquier persona, independiente de su edad, sexo y procedencia.
- 2- Las obras tratarán sobre la figura de la mujer en cualquiera de sus espacios; laboral, social, cultural, lúdico, familiar, afectivo,...La temática tendrá a la mujer como protagonista e intentará poner de manifiesto la esencia de lo femenino en sus aspectos positivos o negativos.
- 3- La modalidad será el RELATO CORTO, con un máximo de 8 páginas por obra.
- 4- En ambos casos, las obras se entregarán a ordenador con un tipo de letra ARIAL, tamaño 12, interlineado a uno y medio, y por una sola cara.
- 5- Deben ser obras inéditas y que no hayan sido presentadas en ningún otro certamen literario pendiente de resolución.
- 6- Los originales deberán ser presentados sin firmar y con pseudónimo. Se acompañarán de un sobre cerrado con el pseudónimo a la vista. Dentro del sobre constarán los datos personales del autor o autora: nombre, apellidos, dirección, e-mail y teléfono de contacto.
- 7- Se enviarán 3 copias de cada obra.
- 8- Las obras se remitirán a:

MANCOMUNIDAD TAJO-SALOR
AREA DE IGUALDAD
C/ PÉREZ COMENDADOR, 17
10910 MALPARTIDA DE CÁCERES

- 9- La Mancomunidad Tajo Salor se reserva la facultad de editar los trabajos premiados en la forma que estime más conveniente. Los trabajos no premiados podrán retirarse por los autores o autoras en el plazo de un mes a partir del fallo del jurado.
- 10- El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de las letras y la cultura de nuestra comarca.
- 11- Se fija como plazo límite de admisión de obras el día 29 de febrero de 2016 a las 14 horas, en la Oficina de Igualdad de la Mancomunidad. Para los trabajos remitidos por correo, como fecha límite se establece la del matasellos de ese mismo día.
- 12- Se establecen dos únicos premios:
 - Primer premio: 300 €
 - Segundo premio: 100 €
- 13- El acto de entrega de los premios se realizara el día 8 de marzo en el Acto Institucional que la Mancomunidad Tajo-Salor celebra para conmemorar el Día de la Mujer.
- 14- El jurado se reserva el derecho de declarar alguno de los premios o ambos premios desiertos.
- 15- El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación de las presentes bases. Aquello no especificado en las mismas estará bajo el criterio del jurado, cuyo fallo será inapelable.